

Guayaquil, a 19 de Marzo de 1.999

Señores Socios
INDUSTRIAL INMOBILIARIA "TAGALA"

Ciudad.

En cumplimiento a mis obligaciones que me competen como Comisaria de Cuentas de Industrial Inmobiliaria Tagala Cía Ltda, según lo establecido en la Ley de Compañías, tengo a bien informar lo siguiente:

He procedido a la revisión de los Balances, más los Estados Financieros correspondiente al ejercicio de Enero a Diciembre de 1.998, así como los comprobantes que han servido de soportes para la contabilización de los mismos, siendo estos correctos, habiéndose empleados los principios generales de Contabilidad debidamente aceptados.

En sí, la Contabilidad ha sido llevada con toda corrección, no teniendo que decir sobre observaciones.

Atentamente,


Miriam N. Malavé P.
COMISARIA

